



Valparaíso, 27 de marzo de 2025

OFICIO N° 797-2025

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre la situación que denuncian pacientes con Fibrosis Quística ante la gestión particular que deberán emprender para gestionar y financiar sus tratamientos. Al respecto, interesa conocer si es efectiva dicha información, considerando que esta enfermedad es parte de las patologías garantizadas por GES.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Helia Molina Milman**.

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BA246AAEFFD2E947